



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida



H. Ayuntamiento 2015-2018

**ACTA NÚMERO 1018
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **17:24 DIECISEIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 31 DE MARZO DE 2016**, DOS MIL DIECISEIS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, **QUE POR NÚMERO CORRESPONDE AL 1018**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO

REGIDORA

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ

REGIDOR

C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ

REGIDORA

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.

REGIDOR

C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ

REGIDOR

C. GRACIELA LUNA ROCHA.

REGIDORA

C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ.

REGIDOR

LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.

REGIDORA

LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ

REGIDOR

ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA, Y PARA EFECTO JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, C. LIC. SELIKA IRENÉ PEREZ GOMEZ, ASÍ COMO LA INASISTENCIA DEL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LOS ESCRITOS DIRIGIDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE POR CAUSAS DE FUERZA, NO PODRÁN ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN A LA QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS. SOLICITANDO QUE POR LO ANTERIOR SE LE TENGA POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. **INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOgando ASI, EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.**-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA, **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, COMO SIGUE:**-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. (IMUVI) PARA EL PERIODO 2016-2019. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO VIGENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 7.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO,



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. (IMUVI) PARA EL PERIODO 2016-2019. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO VIGENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 7. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 204 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2004).-----

QUE A LA LETRA DICE: -----

"EL AYUNTAMIENTO NOMBRARÁ AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO EN EL MES DE MARZO DEL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL." PARA TAL EFECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONVOCARÁ CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LOS ORGANISMOS SOCIALES, PARA QUE PRESENTEN SUS PROPUESTAS POR ESCRITO A SUS REPRESENTANTES Y RESPECTIVOS SUPLENTE. QUIENES DURARÁN EN SU ENCARGO 3 AÑOS. PUDIENDO SER REELECTOS POR OTRO PERIODO IGUAL POR UNA SOLA VEZ.- EL AYUNTAMIENTO NOMBRARÁ DE ENTRE LOS PROPUESTOS POR LOS ORGANISMOS, A QUIENES FUNGIRÁN COMO MIEMBROS DEL CONSEJO. A FALTA DE PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EL AYUNTAMIENTO REALIZARÁ LA DESIGNACIÓN, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL." -----

AL RESPECTO EL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ ANTECEDE QUE EN FECHA 10 DE MARZO DEL 2016, EL H. AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN APROBÓ EMITIR CONVOCATORIA, PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO., PARA EL PERIODO 2016-2019. -----

A RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO; YA FENECIÓ EL TÉRMINO DEL CONSEJO DIRECTIVO EN FUNCIONES. Y EN CONSECUENCIA SE ENVIARON LAS CONVOCATORIAS A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: -----

- 1.- DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----
- 2.- TRES PERSONAS COLEGIADAS DE LOS DIVERSOS SECTORES:-----
- 3.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.-----
- 4.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.-----
- 5.- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.-----
- 6.- TESORERO MUNICIPAL.-----
- 7.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----
- 8.- DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO.-----
- 9.- EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.-----

BAJO ESA TESITURA, SE HACE LA PROPUESTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL PERIODO 2016-2019 PROPONIENDO A LAS PERSONAS SIGUIENTES: -----

- I.- ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA.**-----
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- II.- TRES PERSONAS COLEGIADAS DE LOS DIVERSOS SECTORES: -----**
LIC. ERIK JAVIER TORRES HERNÁNDEZ. -----
ARQ. JULIO CESAR GODÍNEZ MEJORADA. -----
ING. EDGAR ADRIÁN GUTIÉRREZ VALTIERRA. -----
- III.- ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.**-----
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.-----
- IV.- ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ.**-----
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----
- V.- ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA.**-----
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.-----
- VI.- C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO.**-----
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----
- VII.- ING. Y M.A. SALVADOR PÉREZ FUENTES.**-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

VIII.- L.A.I. JOSÉ PEDRO FRANCO SÁNCHEZ.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO.-----

IX.- EL C.P. GODOFREDO MARÚN ROJAS.-----

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.-----

EN ESTE MISMO SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **SOLICITA** QUE LOS **NOMBRAMIENTOS** RESPECTIVOS UNA VEZ APROBADOS, SEAN OTORGADOS A CADA UNA DE LAS PERSONAS ANTERIORMENTE ENUNCIADAS.-----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO VIGENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVI SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN SU ARTÍCULO 7; SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA IMUVÍ SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., PARA EL PERIODO 2016-2019, LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

I.- ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

II.- TRES PERSONAS COLEGIADAS DE LOS DIVERSOS SECTORES: -----

LIC. ERIK JAVIER TORRES HERNÁNDEZ. -----

ARQ. JULIO CESAR GODÍNEZ MEJORADA. -----

ING. EDGAR ADRIÁN GUTIÉRREZ VALTIERRA. -----

III.- ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.-----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.-----

IV.- ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----

V.- ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA.-----

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.-----

VI.- C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----

VII.- ING. Y M.A. SALVADOR PÉREZ FUENTES.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

VIII.- L.A.I. JOSÉ PEDRO FRANCO SÁNCHEZ.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO.-----

IX.- EL C.P. GODOFREDO MARÚN ROJAS.-----

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.-----

DE IGUAL FORMA, SE APRUEBA EXTIENDER LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS A CADA UNA DE LAS PERSONAS ANTERIORMENTE ENUNCIADAS Y DICHS NOMBRAMIENTOS SURTAN EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO.-----

Y COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **17:31** DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO DEL DÍA DE SU INICIO; SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA; FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **04** FOLIOS.-----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GRACIELA LUNA ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.